

**RESOLUCION N° 454/2020**

**“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER AL PUESTO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTIVO DE TEJIDOS, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 235, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, SE ADJUDICA LA CATEGORÍA VACANTE Y SE DISPONE LA LISTA DE ELEGIBLES”**

Asunción, 04 de Diciembre de 2020

**VISTO:** El Memorando DGDP N° 031/2020, de fecha 3 de diciembre de 2020, por el cual se eleva a consideración del señor Presidente, informe sobre los resultados del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional, para la promoción de personal permanente del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) al puesto de Jefe del Departamento de Cultivo de Tejidos, y;

**CONSIDERANDO: Que,** el Artículo 50° de la Ley 3.788/00 “**QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA**” establece: La designación de los cargos contemplados en la estructura orgánica y funcional del Instituto será llenado por concurso, salvo aquellos que correspondan a la condición de cargos de confianza, con arreglo a lo prescripto en la Ley N° 1.626/00 “De la Función Pública”. -----

ES COPIA

**Que,** el Art. 35° de la Ley N° 1626/00 “**DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**” dispone: “La promoción del funcionario público solo se hará previo concurso de oposición en razón de las calificaciones obtenidas y los méritos, aptitudes y notoria honorabilidad, comprobados mediante evaluaciones periódicas realizadas con la frecuencia que establezca la Secretaría de la Función Pública o, en carácter extraordinario, a requerimiento del organismo o entidad del Estado correspondiente.”-----

**Que,** por Resolución IPTA N° 235/2020, de fecha 23 de junio de 2020, se dispuso la realización del llamado a Concurso de Oposición Interno Institucional (COII), para la promoción de personal permanente de la Institución al puesto de Jefe del Departamento de Cultivo de Tejidos.-----



Ingr. Agr. César Espinosa  
Director Secretaría General

**Que,** la Secretaría de la Función Pública, por Resolución SFP N° 469/2020, de fecha 29 de octubre de 2020, ha homologado el perfil y las matrices de evaluación para el puesto de Jefe/a del Departamento de Cultivo de Tejidos.-----



ING. AGR. EDGAR A. ESTEVEZ  
Presidente

**RESOLUCION N° 454/2020**

**“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER AL PUESTO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTIVO DE TEJIDOS, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 235, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, SE ADJUDICA LA CATEGORÍA VACANTE Y SE DISPONE LA LISTA DE ELEGIBLES”**

...///

**Que**, la Comisión de Selección ha concluido sus trabajos, elevando a consideración de la Máxima Autoridad Institucional los resultados de las evaluaciones aplicadas en el Concurso de Oposición Interno Institucional (COII), según lo establecido por las bases y condiciones y las matrices de evaluación para el puesto de Jefe del Departamento de Cultivo de Tejidos, en el siguiente orden de mérito:

NRO_CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE
795.476	Marta Inés	Bartrina Scura	97
4.022.061	Rossana María	Britos Pedrozo	93,5

**Que**, es necesario emitir la Resolución de conclusión del procedimiento y adjudicación del puesto a la Ing. Agr. Marta Inés Bartrina Scura, de conformidad a la modalidad del presente llamado, de **“Selección por Orden de Mérito”**.

**Que**, es necesario establecer, además, en la **“Lista de Elegibles”** a la postulante, que ha obtenido el puntaje requerido en la Matriz de Evaluación para considerarla aprobada, y que no ha sido adjudicada con el puesto concursado, de conformidad al artículo 20° del Decreto 3857/15.

**Que**, se ha dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Decreto N° 3.857/15 del 06 de agosto de 2015, que aprueba y establece el Reglamento General del Sistema de Selección para el ingreso y promoción en la Función Pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de los concursos de oposición y concursos de méritos de conformidad a los arts. 15°, 25°, 27° y 35° de la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública”. -----

**Que**, la Dirección de Asesoría Jurídica en su MEMO N°115/20, y en la cual se refiere al Expediente N° 153-602-2020, el mismo fue verificado, puntualizando en cuanto a los documentos remitidos, el mismo se ajusta a derecho, por los que no se encuentran objeciones legales para la emisión de la Resolución de actualización respectiva y proseguir con los trámites administrativos pertinentes salvo mejor parecer de la presidencia.-

...///



Ing. Agr. César Espinola  
Director Secretaría General



ING. AGR. DGGARA ESTECHE A.  
Presidente

**RESOLUCION N° 44/2020**

**“POR LA CUAL SE DA POR FINALIZADO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO INSTITUCIONAL PARA ACCEDER AL PUESTO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTIVO DE TEJIDOS, DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 235, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2020, SE ADJUDICA LA CATEGORÍA VACANTE Y SE DISPONE LA LISTA DE ELEGIBLES”**

...///

**POR TANTO:** En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DAR,** por finalizado el Concurso de Oposición Interno Institucional dispuesto por Resolución IPTA N° 235/2020, de fecha 23 de junio de 2020, para la promoción de personal permanente de la Institución al puesto de Jefe del Departamento de Cultivo de Tejidos, de conformidad al orden de mérito derivado de los puntajes obtenidos por los postulantes.

ES COPIA

**Artículo 2°.- ADJUDICAR,** a la Ing. Agr. Marta Inés Bartrina Scura, con cédula de identidad número 795.476, la Categoría C52, “Jefe de Departamento”, del Objeto del Gasto 111, Programa 1: Programa Central, Unidad Responsable 01: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de Financiamiento 10, cargo vacante, de conformidad a lo establecido en el Exordio de la Presente Resolución.

**Artículo 3°.- ESTABLECER,** que forma parte de la Lista de Elegibles, la postulante que a continuación se cita:

ORDEN	NRO_CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	TOTAL PUNTOS
1	4.022.061	Rossana María	Britos Pedrozo	93,5

**Artículo 4°.- COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.  
Presidente